

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA—Viernes 23 de Octubre de 1.931

Número 24.472

JUSTA PETICIÓN

El Ayuntamiento de nuestra capital ha hecho una petición muy justa y necesaria al ministro de Fomento señor Albornóz: la que conceda cuarenta mil pesetas para ejecutar la limpieza del cauce de la rambla, porque de seguir con la rasante actual, en cuanto hubiese una nueva avenida sería un verdadero peligro para la ciudad y muy especialmente para el barrio denominado de las Almadrabilas. Dicha petición es en extremo tan razonable como urgente.

En la última avenida, se puso bien de manifiesto ese peligro, pues las aguas inundaron completamente esa barriada, llevando la alarma a los vecinos. Por fortuna, la lluvia torrencial que hizo traer una cantidad fabulosa de metros cúbicos a dicha rambla, ocurrió bien de mañana y dichos vecinos pudieron refugiarse en los terraplenes de la Estación del ferrocarril. Al ser de noche y haber durado un poco más la tormenta, es indudable que el pánico no sólo hubiera sido mayor, sino que al mismo tiempo hubiera ocasionado algunas víctimas.

A pesar del tiempo trascurrido, todavía recordamos aquellas escenas trágicas, en las cuales las mujeres atolondradas, viendo entrar el agua fangosa en sus hogares, arrastrando en pos de sí a sus hijos, huían despavoridas lanzando gritos y llorando. En efecto, pudo ser una hecatombe.

Pues bien; esa misma avenida tuvo además de los daños consiguientes, la de levantar aún más la rasante del lecho de la rambla con los grandes arrastres que el agua trajo consigo, casi obturando los ojos del puente que existe a la entrada de ese barrio, cuyos moradores viven en perpétua amenaza, mirando al cielo apenas se entolda y caen unas gotas de su seno. Es decir, que si el peligro era como uno en la avenida aquella, hoy es como dos merced a los arrastres acumulados en el lecho de la rambla.

Sobre este peligro hemos hablado varias veces en estas columnas, reclamando la atención de la cuarta División y de las autoridades, para que se desescombre y se impida que algún día, por una incursión inconcebible, tengamos que lamentar días de luto y de mayores pérdidas. Mas, como siempre

sucede, a nuestras advertencias se han hecho oídos de mercader y la amenaza continúa en pie sin poner pronto remedio. Cuando las catástrofes vienen sin tener medidas para evitarlas, las responsabilidades se esfuman; pero existiéndolos, no se debe en manera alguna dejar de poner el necesario y urgente remedio, y en este último caso se encuentra el descombre de la rambla para evitar perjuicios de gran consideración.

Ahora, pues, que espontáneamente ha surgido este grito de defensa de esa parte de la población que está en completa amenaza, no podemos por menos de aplaudir esa iniciativa y deseamos que sea atendida, pues, como venimos diciendo, no se trata de unas obras que no sean de imprescindible necesidad, sino al contrario, de algo que se debió reclamar hace mucho tiempo, cuando esa última avenida dió la voz de alarma evidenciando ese peligro, que dejándole existente había de aumentar. Aquella avenida dió dos grandes enseñanzas: la de una catástrofe en el barrio de las Almadrabilas y la de que era una completa quimera el querer reducir el cauce de la rambla, que si siempre está seco, en ocasiones como aquella todavía resulta insuficiente para llevar al mar todo el agua que arrastra.

La reforma agraria es uno de los temas de más actualidad. Los proyectos de las Constituyentes; los libros y folletos publicados recientemente; los discursos de mítines y Asambleas, han puesto sobre el tapete este tema transcendental, que en el orden social y económico es uno de los temas más importantes que hoy se ventilan por políticos, sociólogos y hombres de acción social, pues sabido por todos es que la agricultura es la fuente principal de la riqueza patria; de la agricultura depende la vida de la población española y en la agricultura está el porvenir económico de España, aunque algunos quieran negar esto último y pretendan orientar la economía nacional por las únicas vías y derroteros del industrialismo.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

23 de Octubre de 1886

En el almacén de los señores Gay hermanos, al final del Paseo del Principe, entraron de madrugada los ladrones, tratando de forzar la caja de caudales, lo que no consiguieron, llevándose solamente 50 pesetas en plata y alguna calderilla que había en un cajón. En la caja existían 12 000 pesetas en billetes del Banco.

—Fondearen en el puerto los buques de guerra españoles, «Nunancia», «Gerona» y «Castilla».

—Varios propietarios de terrenos, ofrecieron gratuitamente al Gobernador civil para que éste lo hiciera al ministerio correspondiente, los terrenos de la propiedad de aquellos que fueran ocupados por el ferrocarril de Linares a Almería.

—De paso para Granada llegaron a nuestra capital, el Gobernador civil de Huelva y el Subsecretario de Gobernación.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

Lea usted
«La Crónica Meridional»

DE ACTUALIDAD

La reforma agraria

La reforma agraria se ha enfocado en España de muy diversas maneras: unos se han fijado solo en el factor económico y le han considerado como un simple problema de aumento de producción; pero, aún dentro de esta orientación, unos han creído que el problema rural de España es un problema de técnica y de explotación deficiente y piden un perfeccionamiento de la técnica agrícola y una explotación más racional de la tierra.

A los que opinan de este modo hay que objetarles que la técnica en agricultura no juega tan importante y decisivo papel como la industria y que en agricultura el suelo y el clima son los factores decisivos, unido, desde luego, a una explotación, a un cultivo com-

petente y a una organización racional de la explotación.

Otros quieren encontrar la causa de la crisis agrícola en nuestro país en la gran extensión del territorio nacional que se halla sin cultivar, y así se publicó el decreto de la República sobre el cultivo obligatorio de fincas rústicas incultivadas, disposición que cree mos poco acertada porque España figura casi a la par que Francia y no muy lejos de los países que ocupan los primeros puestos en la escala de los países cultivadores, y, aparte de que hay zonas incultivables, no basta cultivar mucho, sino cultivar bien y en condiciones económicas.

Ni faltan tampoco quienes teniendo en cuenta las adversas condiciones climatológicas del suelo español y su desigual aptitud para las diferentes clases de cultivos, señalen como un factor de nuestra crisis rural la expansión a costa del cultivo de leñosas y de prados artificiales en ciertas regiones españolas de cultivo cerealista y apuntan como un medio eficaz de la reforma agraria la «descerealización» del campo español.

Hasta aquí hemos examinado—en el rápido examen de una crónica—varias de las soluciones que se fundan en el factor económico y que se comprenden bajo el denominador común de mejoramiento de la producción en cantidad o calidad.

Pero hay otras soluciones que se inspiran en el factor social y hacen del problema agrario no un problema de producción, sino un problema de distribución, tendiendo a aumentar el número de propietarios; pero los defensores de esta solución, según sus distintas ideas sociales, discrepan mucho en los medios: unos se limitan a combatir el latifundio, sin más criterio que el odio a la gran propiedad, sin tener en cuenta que cierta clase de esta gran propiedad puede ser útil y conveniente; otros, por el contrario, con criterio más justo, solo combaten la gran propiedad cuando esta, pudiendo utilizarse en determinada clase de cultivo y condiciones, permanece inculta o no rinde a la sociedad la utilidad necesaria.

Como vemos, hay una gran diversidad y confusión en las soluciones y en los puntos de vista con que la reforma agraria puede examinarse. Desde el «Pernales reformador», que no tiene otro criterio para la reforma agraria «que quitar un poco a los que tienen mucho para dárselo a los que no tienen nada» y admiten la socialización de la tierra sin previa indemnización. Hasta el sabio criterio del insigne León XIII, que

acensejaba, como medida de paz, de justicia y de interés social, la multiplicación del número de propietarios, con el más profundo respeto a la propiedad privada, las soluciones no pueden ser más diversas.

Si en breve síntesis quisiéramos anunciar algunos de los postulados de la reforma agraria, diríamos que ella debe estar inspirada en un criterio económico, social y jurídico, que tienda a aumentar la producción agrícola cuantitativa y cualitativamente y a aumentar de modo racional el número de propietarios, con el respeto debido a la propiedad privada, pero exigiendo a ésta la observación de sus deberes sociales.

Esta reforma requiere la financiación y la ayuda del Estado, la creación de un Instituto autónomo de colonización agraria y, aparte de la aptitud rural de los colonos, la institución del patrimonio familiar inembargable, indivisible e inalienable, sin prescindir de la asociación y de la cooperación bajo todas sus formas; cooperación que, como decía el gran Stuart Mill, es la condición esencial para que la pequeña propiedad y la modesta democracia rural puedan subsistir.

F. FERNANDEZ SANCHEZ PUERTAS

El Gobernador civil y el Alcalde

Nada de interés

En las visitas que ayer hicimos a los señores Gobernador civil y Alcalde, nada nos dijeron ambas primeras autoridades, pues según ellas, no tenían noticias que comunicar a la prensa que fuesen de interés.

El señor Palencia comentaba los asuntos que se desarrollan en Serón sobre cuestiones políticas, y después que no cesan los obremos de visitarle pidiéndole trabajo, lo que no puede remediar por ahora, hasta que se empiecen las obras que hay proyectadas, que cree será pronto.

El señor Granados Ruiz se quejaba de que dos periódicos locales le censuran sin razón, sin exponer idea alguna, sólo porque lo tienen por conveniente. Las campañas—añadió—son dignas de respeto cuando no se llega al sentido jocoso, como lo están haciendo; comprendo que por un ideario se censure al contrario, pero con razones y no por criticar porque así le parezca a cualquiera; entonces no se les hace caso, como está sucediendo.

A algunos concejales que estaban presentes cuando hacía estas declaraciones el señor Granados Ruiz, asentían a ellas.

ForeDampskibs SelskabDede et



El magnífico vapor
BROHOLM

cargará el día 28 de octubre para COPENHAGEN.

Este buque está autorizado por la Cámara Oficial Uversa.

Para informes, H. FISCHER.

TEXTO DE UNA LEY

Por la defensa de la República

El texto de la Ley aprobada en las Cortes Constituyentes en defensa de la República, es el siguiente, el que conviene que sea conocido por todos los españoles:

Artículo 1.º San actos de agresión a la República, y quedan sometidos a la presente ley:

1.º La incitación a resistir o a desobedecer las leyes e las disposiciones legítimas de la autoridad.

2.º La incitación a la indisciplina o al antagonismo entre institutos armados o entre éstos y los órganos civiles.

3.º Difundir noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público.

4.º La comisión de actos de violencia contra personas, cosas o propiedades por motivos religiosos, políticos o sociales o la incitación a cometerlos.

5.º Toda acción o expresión que redunde en menosprecio de las instituciones u organismos del Estado.

6.º La apología del régimen monárquico o de las personas en que se pretenda vincular su representación y el uso de emblemas, insignias o distintivos alusivos a uno u otras.

7.º La tenencia lícita de armas de fuego o sustancias explosivas prohibidas.

8.º La supresión o cesación de industrias o labores de cualquier clase sin justificación bastante.

9.º Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación si no tienen otro plazo marcado en la ley especial; las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones de trabajo y las que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación.

10. La alteración injustificada del precio de las cosas.

11. La falta de celo, la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus ser vicios

Artículo 2.º Podrán ser confiscados o extrañados por un período no superior al de vigencia de esta ley, o multados hasta la cuantía máxima de diez mil pesetas, ocupándose o suspendiéndose, según los casos, los medios que hayan utilizado para su realización, los autores materiales e los inductores de hechos comprendidos en los números 1.º al 10 del artículo anterior. Los autores de hechos comprendidos en el número 11 serán suspendidos o separados de su cargo o pastergados en sus respectivos escalafones.

Artículo 3.º El ministro de la Gobernación queda facultado:

1.º Para suspender las reuniones o manifestaciones públicas de carácter político, religioso o social cuando por las circunstancias de su convocación sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública.

2.º Para clausurar los centros

o asociaciones que se considere incitar a la realización de actos comprendidos en el artículo 1.º de esta ley.

3.º Para intervenir la contabilidad e investigar el origen y distribución de los fondos de cualquier entidad de las definidas en la ley de Asociaciones; y

4.º Para decretar la incautación de toda clase de armas o sustancias explosivas, aun de las tenidas lícitamente.

Art. 4.º Queda encomendada al ministro de la Gobernación la aplicación de la presente ley.

Para aplicarla el Gobierno podrá nombrar delegados especiales cuya jurisdicción alcance a dos o más provincias.

Si al disolverse las Cortes constituyentes no hubieran acordado ratificar esta ley, se entenderá que queda derogada.

SE PAGÓ EL LIBRAMIENTO

La Escuela de Artes y Oficios

Ayer mañana se hizo efectivo por la Depositaria-pagaduría de Hacienda, el libramiento para sufragar los gastos de traslado de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos al nuevo edificio de la calle de Javier Sanz.

Importa 8 900 pesetas dicho libramiento.

El traslado se efectúa con toda rapidez, y pronto veremos funcionando el suntuoso edificio por el que tanto hemos batallado.

Felicitémonos y felicitemos a cuantos, queriendo de verdad a Almería, laboraron por tan trascendental mejora.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión extraordinaria de ayer.—El nuevo alcalde y los nuevos tenientes de alcalde.—Escándalos continuos.

Antes de la sesión

Al solo anuncio de que se iban a designar nuevos Alcaldes y tenientes de Alcalde por haber dimitido todos ellos, asistió a la sesión extraordinaria de ayer del Ayuntamiento, bastante público.

Antes de comenzar el acto eran muchos los comentarios que se hacían, dando cada uno un nombre, según su conveniencia, para los cargos que habían de proveerse.

Pero luego vinieron las decepciones, es decir, que fueron designados los que menos se esperaban.

Comenzó el acto después de la seis y media, celebrándose antes algunas conferencias por los concejales de diferentes partidos para ponerse de acuerdo, suponiéndose, en lo de las votaciones.

El público se impacientaba, prorrumpiendo en aplausos de gausa y en dar veces nada agradables a los oídos.

Cuando se estaban sentando los concejales, se oyeron manifestaciones de protestas.

El señor Granados Ruiz, con gran energía, llamó la atención del público, con frases que aplaudieron los imparciales que también asistían en gran número.

La sesión

Presidió el Alcalde dimisionario señor Granados Ruiz y asistieron los señores Company, Torres Muñor, Ortiz Estrella, Miras Capel, Limones, Perez Mota, García Cruz, Santisteban Rueda, Mateos, Villegas Murcia, Perez Martín, López Pintor, Torres Fuentes, del Olmo, Sánchez Mencada, Almanza y Gay (don Luis), dándosele a éste posesión por ser la primera vez que asistía a las sesiones desde que fué elegido concejal.

Leyóse y aprobó el acta de la

anterior, después de hacer una aclaración el señor García Cruz que fué tomada en consideración.

Suspendióse la sesión por varios minutos y reanudado se procedió a la elección de Alcalde propietario, siendo elegido don Udo rrice del Olmo y Medina, radical socialista, por 18 votos y dos papeletas en blanco.

(Se oyeron muchas aplausos).

Ratificóse del sillón presidencial el señor Granados Ruiz, ocupándolo el señor del Olmo y Medina.

Este dió las gracias a los concejales por su elección, a los que al mismo tiempo pidió ayuda para la mejor resolución de todos los problemas pendientes, sobre todo los presupuestos para el año próximo; esa confianza añadió que me habeis dado procuraré cumplirla con creces pero con la ayuda de todos, de la prensa y del público.

El señor Villegas dirigió un saludo afectuoso al señor del Olmo y después pidió que se consignara en acta un voto de gracias para el señor Granados Ruiz por su buena administración y honradez.

El señor Granados Ruiz, después de dar las gracias al señor Villegas, dijo que se iba de la Alcaldía con la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber durante su actuación, siendo republicano toda su vida como lo será en todos sus actos. Manifestó que se llevaba algunas amarguras y muchas alegrías, una de éstas la colaboración de algunos concejales y del personal del Ayuntamiento y de aquellas el tubo del pueblo a quien ama y seguirá amando, pero que es difícil tener a todo el contento, pues siempre había procurado hacer justicia. No ambicione cargo—siguió diciendo el señor Granados Ruiz—pues me ocupé de la alcaldía hasta que se me hizo la más pequeña

inducción. Al irme no me iré del todo, pues seguiré actuando como concejal y desde este puesto defenderé los intereses de Almería. Recordó también con sentimiento la falta de colaboración de algunos concejales republicanos ausentándose de las sesiones, pues más se perjudican ellos y a la República que a los demás, imitando con esa conducta a los monárquicos.

Terminó diciendo el señor Granados que le dolía el fracaso del Ayuntamiento era una verdadera injusticia, pues es completamente inepto. Se extendió en otras consideraciones en el mismo sentido.

(Oyéronse aplausos).

El señor del Olmo después de elogiar al señor Granados, dijo que constara en acta el veto de gracias propuesto por el señor Villegas.

El señor Granados, aunque daba las gracias, no aceptaba porque era su criterio de siempre de que el que cumple con su deber, no merece ni debiera concedérsele tal honor.

Se procedió a la elección de tenientes de Alcalde, siendo designados los siguientes:

Primer teniente: don José Santibañán Rueda, por 17 votos y tres papeletas en blanco. (Habrá que repetir la elección en la sesión próxima).

Segundo: don Francisco Callejón López, por 18 votos y dos en blanco.

Tercero: don Antonio Ortiz Estrella, por 18 votos y dos en blanco.

Cuarto: don Cayetano Torres Mullor, por 17 votos y tres en blanco. (También habrá que repetir la elección).

Quinto: don José Pérez Almansa, por 18 votos y dos en blanco. (Aplausos).

Sexto: don José García Cruz, por 17 votos y tres en blanco. (Se repetirá la votación).

Séptimo: don Francisco Miras Capel, por 17 votos y tres en blanco. (Se repetirá la elección).

Octavo: don Eduardo Limónes Sanes, por 17 votos y tres en blanco. (Se repetirá la elección).

El señor Ortiz Estrella hizo uso de la palabra, diciendo que no admitía el puesto de teniente de alcalde el que no aceptaba por cuestión de dignidad.

El señor García Cruz, renunció también la tenencia de alcaldía con el carácter de irrevocable.

El señor del Olmo les contestó que en la presente sesión no podía adoptarse acuerdo sobre las renunciaciones, lo que se haría en la próxima.

La sesión terminó a las ocho y cuarto de la noche.

Cuando se estaban designando los tenientes de Alcalde, parte del público protestaba del nombre de algunos, actitud de desagrado que no hemos presenciado nunca, lo que decimos con gran sentimiento.

Ya no parecen sesiones las que se celebran en el Ayuntamiento, sino fiestas taurinas, como ocurrió ayer.

Número de ocho páginas

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Congreso

Madrid, 22

La sesión de hoy

Cuando comenzó la sesión, entróse en el orden del día.

La concurrencia en las tribunas y en los escaños era regular.

Primeramente fué designada una comisión que ha de entender en el suplicatorio de procesamiento del diputado comandante señor Franco.

Enseguida prometió el cargo el señor Balmontin y después continuó la discusión del proyecto de reforma de la Constitución.

Se puso a discusión el artículo 48.

El señor Ovejero apoyó una enmienda abogando por la expansión cultural de España e Hispano-América.

El señor De Francisco apoyó otra enmienda en nombre de los socialistas, haciendo obligatoria la lengua castellana en todos los centros docentes de España, sin perjuicio de la utilización de las lenguas regionales. Negó después que hubiese hostilidad por parte de los socialistas a Cataluña, afirmando que ahora precisaba aprobar la Constitución y luego discutir el Estatuto de la soberanía del Estado y la enseñanza indiscutible.

Fué desechada la enmienda por 149 votos contra 91.

El señor Sánchez Albornoz apoyó otra enmienda en el sentido de que las regiones autónomas organicen la enseñanza de sus lenguas respectivas de acuerdo con la facultades que les conceda el Estatuto.

El señor Jiménez de Asúa, contestó que la aceptaba, incorporándola al dictamen.

El señor Unamuno apoyó otra enmienda en la que expresaba su tristeza de que este problema se entregue a la lucha de los partidos y afirmando que la mayoría de los vascos desconocen el vasco y que la Universidad de Barcelona debe subsistir

sin compartir con la soberanía de nadie

(Se oyeron aplausos en distintos lados de la Cámara).

El señor Maura (don Miguel) afirmó que los cubileteos y enredos que se hacen diariamente en la Cámara, significan entregar el porvenir a España

(Se oían grandes aplausos). Los catalanes—añadió el señor Maura—quieren imponer el espíritu suyo de la Universidad española, reprochando a los radicales por no haber votado la enmienda de los socialistas.

El señor Guerra del Río, le contestó que tampoco los socialistas votaron la enmienda de los radicales.

(Oyense algunas protestas).

El jefe del Gobierno señor Azafia dijo que aceptaba la enmienda.

El señor Sánchez Albornoz reprochó al señor Maura, anunciándole levantar la plataforma españolista (Rumores). Si la República—siguió diciendo—no resuelve el problema catalán, fracasará aunque durara cien años.

El señor Maura dijo que era indigno el acusarle de levantar la bandera españolista cuando su conducta le releva muchos compromisos.

Se desechó la enmienda del señor Unamuno por 179 votos contra 93.

Aprobóse el artículo 48, incluyendo las enmiendas aceptadas por 143 votos contra 67.

El Presidente de la Cámara señor Besteiro, anunció que mañana se discutirán los capítulos cuarto y quinto que tratan del sistema de las Cámaras y de las atribuciones del Presidente y de la República.

Enseguida se levantó la sesión.

Varias noticias

Madrid, 22

Reunión de directores de periódicos. Visita a Azafia

En el palacio de la Asociación de la Prensa se reunieron

esta mañana los directores de periódicos.

Terminada la reunión, se trasladaron a la Presidencia, donde los recibió el jefe del Gobierno señor Azafia.

Los visitantes hicieron entrega al señor Azafia de un escrito en el que se quejan de los términos imprecisos en que se ha redactado la nueva ley de defensa de la República por lo que concierne a la Prensa.

Piden los directores de periódicos que se dicten normas claras y fijadas, ofreciéndose a colaborar en las mismas.

La conversación con el señor Azafia fué afectuosísima.

El Presidente del Gobierno insistió en que la Prensa digna nada debe temer.

Ofreció que el ministro de la Gobernación, señor Casares, llamará a los directores para ponerse de acuerdo con ellos en las reglas que se dicten.

Contra la expulsión de las órdenes religiosas

Un grupo de mujeres de todas las clases sociales acudió esta mañana a la Presidencia conferenciando con el señor Azafia.

Protestaron los visitantes contra la expulsión de España de las órdenes religiosas.

Otras visitas a Azafia

También recibió el jefe del Gobierno a los directores de las Compañías de ferrocarriles.

A la salida, manifestaron éstos que la visita fué de cortesía, para cumplir un acuerdo de los respectivos Consejos de Administración y felicitar al presidente por su nombramiento.

Albornoz a León

Después de almorzar, marchó a León el ministro de Fomento señor Albornoz, para asistir al mitin, en sustitución de su colega de Instrucción pública don Marcelino Domingo.

Anunció antes de partir que ha sido retenido el debate sobre la enseñanza.

PERPEN.

SESION EXTRAORDINARIA

Diputación Provincial

PARA ALUMNOS

Premio en metálico

En uso de las facultades que confieren al Presidente los artículos 91 y 125 del Estatuto provincial, ha sido convocada la Comisión Gestora de la Diputación provincial, a sesión extraordinaria, para el lunes día 26, a las doce horas en su salón de actos para la apertura de pliegos y adjudicación de las obras de construcción de los caminos vecinales de Velefique a Tabernas, Iñaral al Puente de los Imposibles, Caserío de Paulencia a la carretera de Puerto Lumbreras, Padules a la Carretera de Gador a Lujar, Pechina a Viator, Nacimiento a su Estación, Urcal al Caserío de la Abajuela, Albox a Chirivel y Elix a Almería.

Todo ello en cumplimiento del edicto publicado en el «Boletín Oficial» de 19 del corriente.

NO HAY DERECHO

Los «Industriales» de la miseria

En varios periódicos hemos leído el siguiente telegrama, fecha de en una ciudad levantina:

«Unos guardias han detenido a un mendigo que imploraba la caridad pública. El detenido llevaba encima una importante cantidad en billetes del Banco de España y en metálico. Además llevaba un pagaré de una cantidad prestada con interés bastante crecido a una señora que reside en un pueblo vecino. El mendigo ingresó en el Asilo.»

Estos mendigos, verdaderos «industriales» de la miseria, no son acreedores a la compasión de ninguna persona. Decididamente hay que acabar con ellos, mediante la adopción de enérgicos procedimientos por parte de las autoridades, pues con su actuación explotando la caridad pública, no solamente demuestran su vagancia y sus innobles instintos, sino que perjudican a los verdaderos necesitados, a esos pobres que por fuerza tienen que tender la mano, por carecer de lo más indispensable para la vida.

No hay derecho a que estos casos se registren con alguna frecuencia. No puede tolerarse que un usurero implere la caridad, con cuyos resultados hace préstamos a un elevado interés, precisamente en estos tiempos en que buen número de obreros honrados padecen indigencia por carecer de trabajo.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos. Aparatos. Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 319

En reunión habida por el Comité de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Medicina de Granada, se ha acordado conceder un premio en metálico, equivalente al importe de los derechos de expedición de un título de Licenciado, premio que se adjudicará entre los alumnos que hayan finalizado sus estudios durante el curso de 1930 al 31, en la Facultad granadina.

Las condiciones que se exigirán, son las siguientes:

Primero Justificar, mediante la presentación de la correspondiente hoja de estudios, tener aprobadas las asignaturas que constituyen el sexto grupo de la carrera, en la Facultad granadina.

Segundo Tener solicitado, con anterioridad el día primero de noviembre, su ingreso como miembro de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Medicina de Granada,

Tercero. Los ejercicios se celebrarán en los primeros días de noviembre y consistirán en la exploración de un enfermo, con exposición de su historia clínica y razonamiento del juicio diagnóstico y terapéutico.

Cuarto Se considerarán como méritos preferentes, el acreditar pobreza, el haber hecho los ejercicios de licenciatura y el haber cursado el mayor número de asignaturas como alumno de la Facultad granadina.

Quinto El beneficiado queda comprometido a asistir a la próxima Asamblea de la Asociación, en cuya sesión inaugural se le hará entrega del título.

Cuando deseen concursar al mencionado premio, pueden solicitarlo hasta el día 31 del corriente inclusive, del secretario del Comité, doctor don Antonio J. Torres López, Gran Vía, 36, principal.

«Boletín Oficial»

Extracto del correspondiente al día 21:

Acuerdos adoptados por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

— Anuncio de concurso para proveer en propiedad una plaza de profesor de taquigrafía y mecanografía con destino al Hospital provincial.

— Edicto del Consejo provincial de primera enseñanza, que ya hemos publicado, sobre el nombramiento de maestros interinos.

— Relación de operaciones fa-

cultativas que se practicarán por la Jefatura de Minas en los días 27 del actual al 4 del próximo Noviembre.

— Relación de los aspirantes que han solicitado tomar parte en los cursos para maestros y maestras en nuestra provincia.

— Edictos de los Ayuntamientos de Macael, Instinción e Iñaral.

— Continuación de la lista de varones que tienen derecho a figurar en la lista de Jurados.

PARA LA PROVINCIA

Nombramientos de secretarios

Han sido nombrados los señores que se mencionan, para los Secretarías de Ayuntamientos de esta provincia, que se expresan:

Alcudia de Montegud, don José Flores Caparrós, que lo es de Alceger de Planes (Alicante); el mismo para Chercos; Ohanes, don Antonio Caballero López; Santa Fe de Mondújar, don Juan Rodríguez Guerrero, que lo es de Taberno; Tahal, el ya mencionado don José Flores Caparrós; Albolodoy, don Carlos García, que lo es de Corbera de Ebro (Tarragona); Instinción, don Alejandro Rubí Bernardez, que es de Castro de Filabres, y Lijar, don Luis Reche Soriano, que lo es de Chirivel.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Vista de incidente

Ante el Tribunal de la Sala primera se celebró la vista de un incidente de apelación de causa seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia.

Para sentencia

En la Sala segunda se celebró ayer un juicio de causa procedente del Juzgado de Berja, por el delito de allanamiento de morada quedando concluso para sentencia.

Señalamiento para hoy

Sección primera. — Vista de causa número 223 de 1930, del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de homicidio por imprudencia. — Abogado, don Francisco Pérez Cordar; procurador, don Joaquín Cassinello.

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 5 Terriza, número 15. ALMERIA.

Salamanca e Iglesias o el gran señor y el obrero.

La actual crisis de la Humanidad, que se manifiesta ostensible, con caracteres más o menos extremados, en casi todos los países prueban cuando se estudian sus causas y procesos, hasta dónde influyen los factores del espíritu en el individuo y la colectividad, proclamando el poder de las llamadas fuerzas morales, que marcan a la larga su existencia o su falta en el concierto material de la vida.

Si tal circunstancia es común a todos los pueblos, entre ellos cuentan algunos que hallándose más sometidos a esa resultante de la propia conciencia nacional en el regir de sus destinos, por virtud del complejo de su psicología y su pasado, que exigen verdadera adecuación lógica en las determinaciones emanadas tanto de la célula social como del poder constituido. En nuestro sentir, España es, desde hace siglos, el arquetipo de esta clase.

Asombra realmente parar mientes tanto en la ígnea labor de los pensadores españoles que desde hace mucho tiempo vienen proclamando la divergencia existente entre el proceso social y político nacional y la que sería su ruta integral de desarrollo vital, como en lo esencial que resultó hasta el presente esa obra generosa. Al iniciarse el comienzo de una nueva fase que permite cifrar la esperanza en el advenimiento de épocas mejores, parece encontrar se singular oportunidad para la evocación de figuras y hechos preteritos que definen por así decirlo ambas directrices o características.

El marqués de Salamanca y Pablo Iglesias; he ahí dos personajes que podríamos situar imaginariamente en los extremos de esas dos tendencias españolas que por siglos vinieron debatiéndose, y que hoy día proclaman, la una el fracaso y la otra el triunfo. Brillante ocasión de estudiar las que nos brinda la actualidad bibliográfica española de estos meses con los sendos volúmenes de la serie «Vidas españolas e hispano americanas del siglo XIX», consagrados a las mismas por el conde de Romanones y Juan José Morato, respectivamente.

La lectura de «Salamanca, conquistador de riqueza, gran señor y Pablo Iglesias, educador de muchedumbres» que así titúlase las obras en cuestión, reafirma en nosotros, a veces expresa, a veces tácitamente, el sustrato conceptual de referencia, o sea que nuestro país estuvo ajeno a escuchar las voces de su propia razón, veces en que la calidad, no la cantidad, era lo esencial, lo cual quiere decir que por mucho tiempo predominó lo artificioso, vano y convencional de una política y una sociedad adocenadas y anacrónicas — como su natural escuela

Las especialidades de la acreditada marca J. & F. ZAPATA Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están de venta en Almería.

de una masa de población atrasada y incapaces de detener la decadencia de un país retrogrado del mundo, autor de gestas heroicas con el sentido de la época respectiva—que ningún otro igualó y finalmente, cuna de tantos hijos insignes no superados, aun en medio generalmente hostil por los de ningún otro pueblo en su capacidad de intelecto y acción.

Con «Salamanca, conquistador de riqueza, gran señor», nos ofrece el antiguo jefe del liberalismo monárquico español una nueva producción—reciente está aun su éxito con la biografía «Sagasta, o el Político» aparecida hace menos de un año en la misma colección—que acredita sus tardías, aunque seguras, dotes de escritor ameno, documentado y entusiasta del «métier». Puede conceptuarse su libro como uno de los mejores del género biográfico publicado en estos tiempos.

Por lo que respecta a «Pablo Iglesias, educador de muchedumbres», su autor, Juan José Morato, proyecto trabajador manual y buen escritor, que fué compañero en ideas y luchas del creador del Socialismo español, ha logrado imprimir a la obra el doble valor que emana de su veracidad informativa y sereno enjuiciamiento doctrinal que el sentido de la vida insigne marca, a fin de hacer ésta más relevante en su propia grandeza.

Admirable reconstrucción del curso de aquella, desde los años juveniles en los que el infeliz niño gallego quedó huérfano de padre y casi sin pan, hasta la suprema ascensión a la plenitud y fama del que llegó a ser—sin casi dejar de ganarse el sustento—periodista, organizador, maestro en cuestiones sociales, político y figura representativa ante el resto del mundo, que vela en él un verdadero apóstol de la nueva España.

ANGEL DOTOR

Juzgado Municipal

DIA 22

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. — Andrés Mento ya Mayor, Antonio García Pino, Dolores Morales Ruiz y José González Ducet.

DEFUNCIONES. — Andrés López García, de 60 años, de lesión orgánica del corazón; José Torres Sánchez, de un año, de atresia, y Manuel Martínez López, de 48 años, de hemorragia cerebral.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS. — Francisco Cayo María Francisco Ramón Beltrán y María Bicerre Rodríguez.

DEFUNCIONES. — María Sorbas de la Rosa y Ana García Daminquez.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

NOTAS TAURINAS

La última de la temporada

El valiente matador de toros Vicente Barrera, dará por terminada su actuación en la presente temporada, el día 25 del actual.

Dicho día se las entenderá él solo con seis toros de Coquilla, en Marsella.

Se había dicho que esta corrida la torearía Vicente en Barcelona, pero no va a ser así.

Barrera deseansará unos días y despues emprenderá el viaje a Méjico para cumplir el contrato que tiene firmado con aquella empresa, en inmejorables condiciones.

Otro Chiquito

«Chiquito de la Audiencia» tiene un hermano que desea ser torero también.

Se llama Paco Martín Caro, y en breve va a actuar en Segovia con Luis Calderón de la Barca.

Para Méjico

Ha embarcado en Cádiz a bordo del vapor italiano «Colombo», con rumbo a Caracas, el valiente matador de toros Angel Pérez (Angelillo de Triana).

También en el puerto francés del Havre ha embarcado con dirección a Méjico, el matador de toros Jesús Solórzano, que va contratado por un buen número de corridas, y en muy estimables condiciones. Acompañan al matador de toros mejicano su banderillero Enrique Pérez Bogatá y su representante y Secretario Angelito Monasterio.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santo Servando, Germán, Teodoro, pb.; mrs.; Ignacio, Severino, Román, Vero, obs.; Domicio, pb.; Benedicto, cf.

Santos de mañana

Santor Rafael Arcángel; Evergisto, Félix, obs.; Adauto, Jenaro; pbs.; Fortunato, Séptimb, Areta, mrs.

Jubileo Circular

H y en San Pedro en sufragio de doña Dolores Trujillo.

Mañana en la misma Iglesia en sufragio de don Rafael Toro.

Mes del Rosario

En la S. I. Catedral se celebrarán los ejercicios de este mes, después del coro de la tarde próximamente a las cuatro y media.

En las restantes iglesias tienen lugar estos solemnes cultos, al obscurecer.

Motores "Krossley"

los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1 000 caballos.

PEQUEÑOS GRUPOS para elevar agua con motor de gasolina

Grupos Eléctricos

VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24.

ALMERIA

Número de ocho páginas

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Los Jurados mixtos

Se ha publicado un decreto disponiendo que una vez firmes las sanciones que los Jurados mixtos pueden imponer por infracciones de sus acuerdos, el presidente de dicho Jurado, si el infractor se negara al pago, en el término de ocho días dirigirá el oportuno escrito al Juez de primera instancia a quien corresponda para que proceda a la exacción por la vía de apremio cuando dentro de los cinco días siguientes no se haya hecho efectiva.

Se alquila

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis, en 50 pesetas mensuales.—Razón: Guzmán, 2

Faltas de higiene

El Inspector municipal de Sanidad señor Martínez Limones, ha comunicado al Ayuntamiento que ha girado una visita a las casas que existen en el Patio de la Rendina (barrio de las Almadravillas), las que encontró faltas de higiene, por lo que procede a su dueño hacer las reformas necesarias.

¡Vayan aves!

Nada menos que 28 gallinas y cuatro gallos, han «velado» del cortijo denominado «La Casería», del término de Adra, que habitan Miguel Rodríguez Fernández y su madre Antonia Fernández Maldonado.

Los autores de «hacer velar» a dichas aves, no se conocen hasta ahora.

En el Censo social

Han sido incluidos en el Censo Electoral Social del ministerio de Trabajo y Previsión, las sociedades Agrupación Socialista de Agricultores, de Canjáyar, y Sociedad de Obreros agricultores de Nacimiento.

Los amigos de lo ajeno

Le ha sido sustraída a don Eladio Torres Sanz una bicicleta que está valorada en 200 pesetas, ig

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Engelio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9

moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

norando quien sea el autor del hecho.

En la talabartería de Pachine, establecida en la calle de Granada, violentaron en la madrugada de ayer las puertas que dan a la calle, entrando los ladrones en aquella.

También en el almacén de don Joaquín López Murcia, en la calle de La Crónica, intentaron los amigos de lo ajeno en la noche de anteayer abrir la puerta, presentando ésta señales de violencia. Al lado de la casa fué encontrada una lesna de talabartero.

De regreso

Ha regresado de Barcelona, el conocido peluquero de señoras, Clemente (hijo), habiendo obtenido diploma en el examen de ondulación permanente «Eugene» con saquitos «Eugencol».

Más que piden aumento

Han solicitado aumento de sueldo para los próximos presupuestos, las mujeres encargadas de los evacuatorios, los camilleros de la Casa de Socorro y el relejero municipal.

Nuevo colega

Ha comenzado a publicarse en nuestra capital un periódico quincenal con el título «Ilustración Popular».

Le deseamos mucha vida y suerte.

Para estar ben informado lea usted La Crónica Meridional



Cuide usted su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Viscato

VENTA EN FARMACIAS

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid 22.

De los Ríos y Azaña conferencia

El ministro de Justicia, señor de los Ríos, conferenció con el señor Azaña durante cerca de una hora.

Dijo el ministro al salir que había hablado al jefe del Gobierno del presupuesto de reorganización de los servicios de Justicia.

Anunció que además del Consejo de mañana, habrá otro el lunes, extraordinario, dedicado a la cuestión de los presupuestos.

Manifestaciones del Presidente

El jefe del Gobierno señor Azaña, recibió por la tarde a los periodistas, con quienes conversó extensamente.

Expuso que las señoras católicas que le visitaron, salieron contentas de la entrevista, diciendo que reconocían que el presidente no era muy ogro.

Afirmó que la comisión de las empresas ferroviarias que lo visitó, le habló también del régimen futuro de dichas Compañías.

La huelga ferroviaria

El señor Albornoz nos dijo que la huelga ferroviaria sigue declinando, excepto en Málaga y Sevilla, que constituyen los principales focos huelguísticos.

Los sindicalistas enviaron emisarios a varias provincias para coaccionar a los obreros.

--Pero las autoridades hallanse prevenidas--terminó diciendo el ministro.

En Economía.-Dice Nicolau.-El "modus vivendi" con Francia

Al recibir a los periodistas el ministro de Economía señor Nicolau, les manifestó que es casi seguro que hoy se haya firmado el «modus vivendi» con Francia.

En principio, queda subsistente el que existía.

La duración del convenio será de un año prorrogable, con un plazo de denuncia de quince días para suspenderlo a propuesta de cualquiera de los países concurrentes.

Compréndense en el «modus vivendi» los vinos, aumentando las exportaciones de pistolas y chatarras.

--Nosotros--dijo el ministro--derogaremos la elevación arancelaria que decretamos en 30 de Junio último.

Más sobre el Tratado con Francia

En el ministerio de Estado manifestaron hoy a los periodistas que no se había firmado el Tratado con Francia por haber surgido discrepancias en cuanto afecta a las sedas y los automóviles.

Conferencia con Prieto

El Consejo de Administración del Banco de España conferenció esta mañana con el ministro de Hacienda señor Prieto, expresando aquel su deseo de informar ante la Comisión de Hacienda parlamentaria.

La Cámara accedió a la petición.

También autorizó a la Junta de Accionistas para que se reuniera, a fin de tratar del asunto.

Temporal de lluvias.-El abasto de agua en Madrid

De madrugada se inició el temporal de lluvias en Madrid.

Aunque en las primeras horas de la mañana cesó la lluvia y las nubes parecían propensas a retirarse, el agua siguió cayendo poco después.

La presencia de la lluvia, tras la pertinaz sequía que Madrid ha padecido, llevó la tranquilidad al vecindario.

Como es sabido, las autoridades estaban ya preocupadas por el estiaje y se llegó a temer la falta de agua hasta para los usos domésticos.

No obstante, seguirán por algunos días las restricciones

que impusieron las circunstancias para hacer frente al abasto de tan precioso líquido al vecindario madrileño

Propaganda católica

Los católicos prosiguen activamente su campaña en favor de la religión.

Siguen asimismo la campaña revisionista de la Constitución.

El diputado señor Gil Robles asistió a un mitin celebrado en Badajoz con enorme concurrencia.

Están preparados análogos mítines en Toledo y Segovia con asistencia de los diputados que encauzan esta campaña.

Sobre el problema de la enseñanza

En los centros políticos y en general se espera con gran interés el resultado de la cuestión planteada en la Cámara sobre el problema de la enseñanza.

Dado el ambiente que en el Congreso reina, se asegura que no prevalecerán las aspiraciones de los catalanistas en cuanto se relaciona con este asunto.

Estiman que la solución recaerá en dejar a su libre arbitrio a las distintas regiones para cuanto se relaciona con los estudios universitarios, aunque con ello mermen la soberanía nacional.

Tampoco las minorías parlamentarias transigen en modificar las declaraciones en cuanto a reconocer como idioma oficial el castellano.

La protesta más enérgica contra la pretensión de los catalanistas la inició en la Cámara de forma unánime la minoría radical que acaudilla el ministro de Estado don Alejandro Lerroux.

También la secundó la minoría socialista, y otras minorías más tarde tomaron posiciones frente a las pretensiones catalanistas.

Emiliano Iglesias, de la minoría radical, hizo declaraciones sobre este importante asunto,

mostrándose entusiasmado de que las fuerzas radicales hubiesen roto la oposición a tal pretensión.

Dijo el señor Iglesias que el partido radical recobró con ello su verdadero espíritu ya que en él vibró de forma elocuente y sin duda alguna su entusiasmo españolísimo.

Lo de la cuestión de la enseñanza

Todas las gestiones que se han realizado con objeto de conciliar lo de las enmiendas a las cuestiones de la enseñanza, resultaron infructuosas.

Circulan rumores de que se retirará la minoría catalana.

El ministro de Economía señor Nicolau, fué interrogado sobre su actitud en dicha cuestión, contestando que se declaraba en absoluta solidaridad con la minoría Izquierda.

Revisión de los cargos públicos

Los radicales socialistas han celebrado una reunión, acordando dirigirse al Gobierno pidiendo que se revisen los cargos públicos con objeto de evitar la acumulación, que se desacredita a la República.

Reformas mantenidas

El ministro de Marina señor Giral ha hecho esta noche declaraciones.

Dijo que mantendrá las reformas implantadas por su antecesor, pues la política general del Gobierno, consiste en la austeridad, sinceridad y orden.

No se posesiona

El exministro de la Gobernación señor Maura, ha negado esta noche que se vaya a posesionar del cargo de concejal en Madrid.

PERPEN

EXPORTADORES

Si queréis exportar vuestras uvas en las famosas jaulas murcianas, pedir precios al representante

Juan Gonzalez Gonzalez
Infanta 1, Almería.

Bolsa

Madrid, 22

Cotizaciones

D. de la 4ª interior...	60 00
Id. 5ª amortizable...	00 00
Idem 4ª idem...	68 00
Banco de España...	00 00
Español de Crédito...	00 00
Hispano Americano...	200 00
Tabacalera...	166 00
Londres...	44 40
París...	43 80
Dólares...	11 10

Campaña frutera

Ayer fondearon a la carga de barriles los vapores «Imerethie II» para Marsella; «Gothia», para los puertos de Suecia; «Jonge Jacobus», para Londres; «Alfa», para Hamburgo; y «Florida», para Sur de América.

Se han vendido en Liverpool 5.700 barriles, restos del vapor «Kavak», de 6½ a 12½; mayoría de 8½ a 10.6. Pocas superiores, de 13½ a 14.6.

En la Cámara Uvera se recibieron anoche los siguientes telegramas:

Vapores «Valencia» y «Britta», en Hamburgo: De 7.60 a 15.60; mayoría de 9 00 a 10 50.

Otro despacho decía: Sin cambio. Buena demanda.

Vapor «Almazora», en Glasgow. Demanda activa, especialmente para uva de mejor clase. Inferiores a regulares, indicando podrida, de 5½ a 9 9, mayoría de 8½ a 9.6, mejor e buena, algunas indicando podrida, de 10½ a 17½, mayoría de 10½ a 17½.

Un despacho de Southampton, decía: Llegado «Amund», vende restos el viernes.

Anoche, terminadas las cargas, salieron los siguientes vapores:

«Jonge Jacobus», para Londres, con 14 104 barriles y 33 medios.

«Alfa», para Hamburgo, con 17.492 enteros y 465 medios y 2 487 cajas de uvas.

«Gothia», para los puertos de Suecia, con 1 770 enteros, 170 medios.

«Florida», para el Sur de América, 1 869 barriles y 200 medios.

En servicio de cabotaje salieron para Marsella en el «Imerethie II» 818 barriles, 800 medios y 3002 cajas; en el «Ayala Mendí» 166 enteros para Barcelona y en el «Amboto Mandí» 212 barriles y 56 cajas para Vigo y Gijón.

Asociada lo exportado hasta anoche en 135 vapores, 1.124 408 barriles, 17 436 medios y 21 536 cajas.

En 22 de octubre del año anterior se habían embarcado en 136 vapores 831.137 enteros, 13.114 medios y 5.990 cajas.

En igual fecha del año 1.929, en 141 vapores, 1 238.724 barriles

13 090 medios y 10 331 cajas de uvas.

He aquí el resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	45 941	516
Bristol	25 107	
Belfast	5 606	89
Boston	3 448	
Glasgow	83 310	320
Cardiff	30 629	364
Copenhague	30 060	1731
Cabotaje	3 023	4055
D. Kar	15	265
Dublin	5 357	9
Finlandia	8 021	
Glasgow	179 858	129
Hull	61 680	287
Hamburgo	150 289	1911
Liverpool	225 441	2 445
Londres	256 202	1267
Manchester	32 024	100
Newcastle	34 073	238
P. Noruega	41.533	599
P. Suecia	32 431	1459
Southampton	33 600	
Sudamérica	14.423	1 771
Varicos	742	1.130

Los corredores de Hamburgo han enviado a la Comisión Ejecutiva de la Cámara, el siguiente telegrama, en contestación al enviado por la Comisión sobre el mercado de aquella capital.

Dice así: «Contestación su telegrama debemos manifestarles situación mercado cada año ha mejorado al aligerarse existencias uvas frescas otras procedencias por esta época en adelante. Por consiguiente, esperamos suceda igual este año, asegurándose nuestros mayores esfuerzos en defensa intereses confiados.—Corredores Fruchthoff».

CONFERENCIA

UN ACTO POLITICO

Esta noche a las 10 dará una conferencia en el centro del partido radical socialista (Avenida de la República 77), sobre el tema «Actuación Parlamentaria de la minoría radical socialista en relación con su ideario», el diputado

a Cortes don Miguel Granados Ruiz.

El acto será público y podrán asistir los que lo tengan por conveniente sean o no afiliados a dicho partido.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	759'4
Temperatura máxima...	26 0
Idem mínima...	17 5
Idem media...	21'7
Idem máxima al sol...	22 5
Humedad relativa media	80
Evaporación en 24 h.	2'4
Lluvia en 24 horas	insapreciable
Viento dominante	S. S. W.
Fuerza en metros por segundo...	2
Nubosidad	cubierto

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Con la reposición de «Nena Trael», se despidió anoche del público almeriense la compañía Zuffi Bonafé, que en su breve actuación en Cervantes ha cosechado merecidos aplausos.

Para mañana se anuncia sesión de cine mudo, siendo proyectada la película «El Biso».

Tenemos noticias del próximo debut de otra compañía que representará en los clásicos días de Noviembre, el famoso drama de Zorrilla, «Don Juan Tenorio».

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2 000 000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15 — SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA: VICENTE DE BURGOS Narvaez, 1 pral. Telf. núm. 4-2 8 Autorizado por la Inspección de

Vapores frigoríficos Para Sud-América

COSULICH LINE

Para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, saldrá del puerto de Almería el día 29 de octubre el magnífico vapor

«Belvedere»

Aceptado por la Cámara Oficial Uvera. Para informes a su agentes. — M. BERJON

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

REDERIAKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD Para Goteborg Stokolmo y demás puertos de Suecia

El vapor «GOTHIA», saldrá el día 22 de octubre

DjS AJS Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El magnífico vapor «SAN LUCAR», saldrá el día 1.º de noviembre

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.

Vapores fruteros

— DE —

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para Amsterdam directo

El vapor «VULCANUS», se encuentra en puerto a la carga.

Para M A R S E L L A

por los vapores rápidos de la Compañía Paquet.

El vapor «IMERETHIE II» saldrá el día 22 de octubre.

El vapor «OUED TIFLET» saldrá el día 5 de noviembre.

El vapor «ASNI», saldrá el día 30 del corriente.

El vapor OUED SEBON II, saldrá el día 13 noviembre.

El vapor «ASNI», saldrá el día 27 noviembre.

Estos buques han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus Agentes: Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Avenida de la República, 69.





Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Almería, Mendoza, Florida y Campana

**FLORIDA
MENDOZA
CAMPANA**

Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1931 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 7 de Noviembre de 1931 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA. De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasar en Camaró de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 2.ª clase de 24 y 3 literas con un suplemento de 35 pis. por plaza

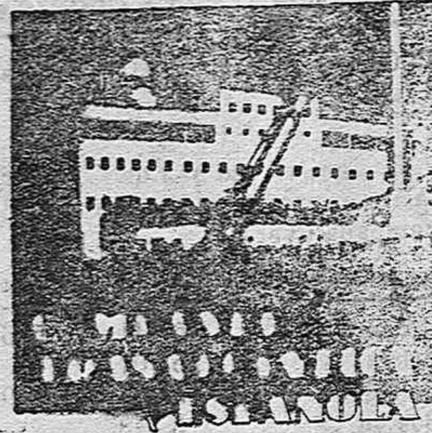
Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulevar del Príncipe 75.—ALMERÍA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife. Saldrá del puerto de Almería el día 6 de Noviembre, el magnífico vapor

ARGENTINA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Noviembre el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Bristol saldrá del puerto de Málaga el día 7 de Noviembre el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 13 de Noviembre el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romero, Sebastián Pérez, 6; Perales, Cde Ofalia, 22; Rodríguez, Campe de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Losano, Regocijos, 14; Lzoa, Molines de

Lea usted 'La Crónica Meridional'

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

HIPERACIL
ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, viraes, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad, estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia 'El Globo', Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez Paseo del Príncipe, 9.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impl. de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35/37 - Almería

COMBINADA DE BARCELONA

**A 65 pesetas la tonelada
SIN MÍNIMUNS**

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASEO DE COLON NUM. 11, Y

GUIER Y COMPAÑIA, Sucesores de Amengual, y Compañía, S. en C.,

José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

TELEFONO 66

ALMERIA

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Glorieta de San Pedro, número 1